

Expte. Núm. 2560/2023

ACTA DE EXAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE “ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE LECTURA DEL CENTRO CULTURAL MARIA MOLINER”

En Utebo, a cuatro de enero de dos mil veinticuatro

A través de la Plataforma de Contratación del Estado, a las 10:16 horas se constituye la Mesa de Contratación, en sesión telemática, integrada por:

Presidenta: D^ª. Laura Morón Sanjuán, Técnico Bibliotecario

Vocales: D^ª. Aránzazu Guillén Fleta, Interventora de la Corporación.

D^ª. Concepción Gracia Calvo, Secretaria Accidental de la Corporación.

D^ª. M.^ª Pilar Más Pérez, Técnico de Cultura.

Secretaria de la Mesa: D^ª. Raquel Notivol Bezares, funcionaria de la Corporación, que da fe del acto.

La Mesa se reúne con el objeto de llevar a cabo el examen de la documentación requerida al licitador OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L., para que, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Mediante acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a comprobar la documentación presentada por el licitador OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L.

Revisada dicha documentación, la Mesa considera necesario solicitar informe técnico según el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, que literalmente dice:

“[...] En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico del servicio correspondiente [...]”

La Presidenta da por terminada la reunión cuando son las 10:53 horas.

Para constancia de todo lo tratado se levanta la presente acta, que yo, la Secretaria de la Mesa, someto a la firma del Presidente y asistentes que han manifestado su voluntad se suscribirla. Doy fe.

